

EDITORIAL

¿PARA QUE SEMBRAMOS...?



Hemos identificado simbólicamente la tarea de la sémica con la educación. Digamos también que esta labor lleva a hallar y reconstruir definiciones fundamentales en el desarrollo del Congreso Psicológico. Y recordamos, asimismo, que en un ámbito más específico y cercano, el movimiento de cambio, que en la Provincia de Buenos Aires hemos denominado Reforma Educativa, nos permitirá adoptar modificaciones, tras que elaboradas desde la participación de los docentes, se proponen mejorar simbólicamente la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Pero en uno y otro caso, observando la legislación actual (Ley 1420 de la Nación y Ley 5690 de la Provincia) — así como el bagaje teórico aplicado por la excelente calidad de los docentes bonaerenses, es bueno advertir que ha llegado la oportunidad de elevar una reflexión finalista sobre el quehacer educativo y el alcance de la responsabilidad que nos compete.

¿Para qué educamos, para qué sembramos y a qué nos abocamos y qué nos damos mayores deberes en esa misión?

En nuestro día, tal como se han desarrollado resumidamente los horizontes científicos y técnicos, también se han desarrollado en sentido contrario las posibilidades de la degradación o de la destrucción misma de los hombres como tal.

Siempre me pregunto, aun sin referirme al potencial bélico en condiciones de aniquilar al planeta, que nunca la Tierra ha tenido tanto alimento acumulado en algunos países y tanta hambre en otros, para saber cómo es de necesario prepararnos para qué educamos. Cómo es de necesario investigar si se puede vivir sin violencia interna o externa, cuando los hombres y los pueblos no están formados para la paz.

Por eso se pregunta que nos comprometamos: ¿dedicarnos para la paz, o para la guerra? ¿La hacemos para la solidaridad o para el egoísmo? ¿Para la justicia o para la injusticia? Reflexionamos si lo hacemos, en fin, para que vivamos integralmente al ser humano, para con los otros seres humanos iguales y dignos como el espacio de desarrollar las aptitudes de la ciencia y la técnica, pero siempre al servicio del total respeto de los individuos y los pueblos a sí mismos, para no resultar indiferente y fuera ajeno al tratamiento educativo.

La respuesta, aunque evidente para muchos de nosotros, hoy, en un mundo que, aunque se requiere ser profundamente en sus días, cada día, en la Escuela o Colegio, en cada aula, en cada relación educativa, en los medios de comunicación, y sobre todo en la ley que ha de regirnos y que surgió del pensamiento del Congreso Pedagógico: LOS ARGENTINOS BUSCAMOS PARA LA PAZ, LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA, PORQUE ASPIRAMOS A LA FORMACIÓN DE HOMBRES DIGNOS, FRATERNOS Y EN CRECIMIENTO PERMANENTE.

Para eso necesitamos docentes comprometidos y respetados; para eso es imprescindible que los padres formen parte de la escuela, para que una, de la mano de la familia, realice la tarea creadora de la cultura. Y por eso también, hace falta que formemos la escuela para que se entienda que la educación, en una sociedad democrática, es tarea que involucra a todos, con sus derechos tanto como con sus deberes. Y, sobre una responsabilidad asumiendo los medios de comunicación social, para su utilización no sólo de entretenimiento e información sino

también para motivar y completar la acción de la escuela y la familia en el desarrollo, sin límites, de los seres humanos.

Proponemos, en consecuencia, que a la definición de para qué educamos agreguemos que la responsabilidad NOS CORRESPONDE A TODOS Y EN ESPECIAL A LAS FAMILIAS Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, porque en nuestra sociedad hemos decidido asumir, todos, la tarea del sembrador.

JOSE GABRIEL DUBON

